RESOLUCIÓN DE DECLARACIÓN DE DESIERTO E INICIACIÓN DE NUEVO PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN.

A la vista de la propuesta efectuada por la Mesa de Contratación en sesión de 15 de junio de 2020, en virtud de lo dispuesto en el artículo 150.3 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, en el artículo 51 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y según la delegación de competencias acordada por el Consejo Rector de la Agencia de Obra Pública de la Junta de Andalucía en sesión de fecha 19 de octubre de 2011

RESUELVO:

Declarar desierta la licitación del Suministro de las piezas de Parque para el mantenimiento de las unidades de Tren-Tranvía, Expediente T-C6181/OAT0, y la iniciación inmediata de un nuevo procedimiento.

El Director Gerente

Julio Jesús Caballero Sánchez

A la fecha de la firma electrónica

Es copia auténtica de documento electrónico

Código Seguro De Verificación:	BY5749G79W634TD2T9CXYLAKWR7M7P	Fecha	15/06/2020
Firmado Por	JULIO JESUS CABALLERO SANCHEZ		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	1/1